

**FIDEICOMISO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2024**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	<b>5,644,590</b>	<b>0</b>	<b>5,644,590</b>	<b>294,856</b>	<b>294,856</b>	<b>5,349,733</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>5,644,590</b>	<b>0</b>	<b>5,644,590</b>	<b>294,856</b>	<b>294,856</b>	<b>5,349,733</b>
Prestación de Servicios Públicos	5,644,590	0	5,644,590	294,856	294,856	5,349,733
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>5,644,590</b>	<b>0</b>	<b>5,644,590</b>	<b>294,856</b>	<b>294,856</b>	<b>5,349,733</b>

C. NORMA LUZ CASTILLO BASURTO  
ADMINISTRADORA

C.P. EDGAR ANTONIO RUIZ COTA  
CONTADOR EXTERNO



FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS															
Programas y Proyectos de Inversión															
Del 01 De Enero al 31 De Enero 2024															
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas				% Avance Financiero		% Avance Metas		
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado	
0-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. NORMA LUZ CASTILLO BASURTO  
ADMINISTRADORA




C.P. EDGAR ANTONIO RUIZ COTA  
CONTADOR EXTERNO

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Instructivo

**CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO:** Clave asignada al programa/proyecto.

**NOMBRE:** Nombre genérico del programa/proyecto.

**DESCRIPCIÓN:** Describir el programa/proyecto.

**UR:** Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

**INVERSIÓN:** Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

**APROBADO:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

**MODIFICADO:** Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**DEVENGADO:** Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**METAS:** Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

**META PROGRAMADA:** Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

**META MODIFICADA:** Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

**META ALCANZADA:** Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

**META UNIDAD DE MEDIDA:** Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

**% AVANCE FINANCIERO:** Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

**% AVANCE DE METAS:** Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

### Restricción:

Apegarse al número de columnas.

### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.<sup>1</sup>

**Nota:** Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

<sup>1</sup> Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO CATÁLOGO DE INDICADORES

Columna	Se refiere a:
Nombre del Indicador	La expresión corta que identifica al indicador y que manifiesta lo que se pretende medir.
Descripción del indicador	La explicación más detallada de lo que se pretende medir en relación con el objetivo al que se asocia, así como aclarar la utilidad o finalidad de su uso.
Tipo	Que pueden ser estratégicos o de gestión.
Dimensión	Que pueden medir: Eficacia, ediciencia, economía, o calidad.
Frecuencia	La periodicidad en el tiempo en que se realiza la medición. Los indicadores estratégicos tienen una frecuencia más larga, mientras que los de gestión tienen una frecuencia menor.
Unidad de medida	La expresión concreta en que se quiere expresar el indicador: Porcentaje, razón, índice, tasa.
Fórmula	La expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables.
Sentido	La dirección lógica que se relaciona con la línea base y la meta deseable. Pueden ser ascendente, descendente o constante.
Línea base	La medición que se determina mediante un diagnóstico inicial, o situación actual del objetivo a medir.
Meta	El resultado que se pretende obtener y que sirve de referencia para medir el desempeño y orientar el objetivo hacia la mejora.
Fuentes de información	Los documentos que indican la información de cada una de las variables que intervienen en la fórmula.
Unidad responsable	La unidad administrativa u operativa que se encarga de mantener actualizado el indicador.

NOTA: Se recomienda el cumplimiento de los "Lineamientos para la Construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico" expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013.